

## Implementación de un proyecto para el uso estratégico de datos e inteligencia artificial en el sector público en una ciudad de un país socio de CAF

### LLAMADO A PROPUESTAS

La Dirección de Innovación Digital del Estado (DIDE) de CAF hace un llamado dirigido a entidades públicas interesadas en presentar propuestas para la implementación de un proyecto para el uso estratégico de datos e inteligencia artificial en el sector público, en una ciudad de los siguientes países socios de CAF: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

La Dirección de Innovación Digital del Estado (DIDE) de CAF tiene como objetivo promover la modernización del Estado a través de gobiernos más ágiles, abiertos e innovadores, apalancando las nuevas tecnologías y la inteligencia de datos, para promover mejoras en la eficiencia del Estado y en la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos de Latinoamérica.

En este contexto, la DIDE diseñó una iniciativa regional con el fin de promover en los países de América Latina el uso estratégico de datos e inteligencia artificial en el sector público para generar valor social y económico, la cual tiene como objetivo general “mejorar la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, la provisión de servicios a los ciudadanos y la gestión interna del sector público, en los países de América Latina, a través del uso estratégico de datos e inteligencia artificial”.

### INFORMACIÓN IMPORTANTE

- **Consultas:** envío de consultas sobre el llamado a propuestas a la dirección de correo electrónico [INNOVACIONDIGITAL@caf.com](mailto:INNOVACIONDIGITAL@caf.com)
- **Idioma de la propuesta:** español (preferible) y/o portugués.
- **Lanzamiento del llamado a propuestas:** 19 de mayo de 2020
- **Cierre de recepción de propuestas:** 19 de junio de 2020, a las 5:00 pm, hora de Colombia
- **Anuncio de la propuesta seleccionada en primer lugar:** 6 de julio 2020
- **Plazo para la ejecución del proyecto:** 6 meses
- **Lugar de trabajo:** local, en la ciudad en la que se encuentre ubicado el ejecutor del proyecto.

## Especificaciones del llamado a propuestas

### Criterios de selección

La selección y priorización de los potenciales proyectos a apoyar y financiar se realizará entre los proyectos innovadores, enfocados en resolver un problema público en una ciudad de un país socio de CAF (Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela), soportados en el uso estratégico de datos e inteligencia artificial, que se encuentren estructurados y en etapa de implementación o listos para dar inicio a ella (que hayan superado las etapas de diseño, pilotos y/o pruebas de concepto).

Dentro de este grupo se hará la selección y priorización con base en los siguientes criterios:

Criterio	Ponderación
<p>1. <b>Relevancia:</b> foco en la solución de un problema público relevante que conlleve el mejoramiento de uno o varios de los siguientes objetivos misionales de la administración pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas</li> <li>➤ Eficiencia en la entrega de servicios por parte del Estado</li> <li>➤ Eficiencia interna del Estado</li> </ul>	30%
<p>2. <b>Impacto:</b> bienes públicos y valor que genera el proyecto a la sociedad, en aspectos como población beneficiada, cobertura y equidad en la atención y/o beneficios a la ciudadanía</p>	20%
<p>3. <b>Eficiencia y eficacia:</b> retorno respecto a los recursos invertidos, en el mejoramiento de la productividad del Estado y/o del sector privado, con potencial para resolver problemas sociales y económicos complejos, impulsar la economía del país, el cambio en las empresas y en la sociedad en general. Se reconocerá además el potencial para impulsar el emprendimiento y dinamizar el sector de tecnología</p>	20%

4. <b>Potencial para apalancar la lucha contra la corrupción:</b> potencial de ahorro al evitar la fuga de recursos y el logro de ingresos adicionales para los Estados, por ejemplo, al descubrir el fraude en compras públicas y en la evasión de impuestos	5%
5. <b>Capacidad para empoderar a la ciudadanía</b> para contribuir en la solución de problemáticas públicas y atacar las causas raíz de estas problemáticas	5%
6. <b>Escalabilidad, adaptabilidad y potencial para articularse</b> con otras iniciativas y cambios en el gobierno y en el Estado	10%
7. <b>Replicabilidad:</b> potencial para replicarse en otras ciudades de América Latina	10%

Adicionalmente, la entidad pública que presente el proyecto deberá contar con la adecuada infraestructura de datos de calidad que permita lograr los objetivos y resultados establecidos para el proyecto.

### Ejecución del proyecto

CAF realizará un proceso de selección objetiva de acuerdo con sus normas de contratación para escoger a la institución encargada de ejecutar el proyecto y recibir los recursos objeto de este llamado a propuestas (en adelante “el ejecutor”).

El ejecutor del proyecto podrá ser una empresa del sector privado, una organización sin ánimo de lucro o una institución académica, con la capacidad técnica, administrativa y financiera para ejecutar el proyecto, de acuerdo con los requisitos que se establezcan en los términos de referencia del proceso de selección objetivo que adelante CAF.

El ejecutor deberá presentar los resultados del proyecto de la siguiente forma:

1. Informes de avance:
  - Primer informe de avance, que incluya el diseño detallado, el plan de acción con los principales hitos y el presupuesto detallado del proyecto, a los 30 días de iniciada la ejecución
  - Segundo informe de avance con un detalle de los logros del proyecto de acuerdo con el plan de acción y los principales hitos establecidos en el primer informe de avance, así como la ejecución financiera de los cuatro (4) primeros meses del proyecto, a los 120 días de iniciada la ejecución

- Informe final que incluya: i) los resultados del proyecto, ii) un resumen sobre las enseñanzas (positivas y negativas) y las mejores prácticas del proyecto, iii) un análisis sobre el potencial para que el proyecto pueda replicarse en otras ciudades de América Latina y las condiciones que deben darse para ello, y iv) un informe final de la ejecución financiera del proyecto
2. Presentación en *Power Point* de hasta 10 láminas
  3. Borrador de un artículo o *blog* de hasta 800 palabras, para ser usado a discreción de CAF
  4. Elaboración de un *policy brief* de hasta 10 páginas, en formato a ser suministrado por CAF
  5. Presentación del proyecto en un evento presencial o virtual que organizará CAF en fecha que se informará oportunamente

### Entrega de los recursos de financiación

Los recursos que financiará CAF serán administrados de la siguiente manera:

1. Pago: 30% contra la entrega y aprobación del primer informe de avance
2. Pago: 40% contra entrega y aprobación del segundo informe de avance
3. Pago: 30% contra entrega y aprobación del material referido al desarrollo del producto de IA (software y otros), el informe final, la presentación *Power Point*, el *policy brief* y el borrador del artículo o *blog*

### Calendario del llamado a propuestas

- **Lanzamiento del llamado a propuestas:** 19 de mayo de 2020
- Se establece un periodo de consultas desde el momento del lanzamiento del llamado a propuestas y por diez (10) días consecutivos. Las consultas deben ser enviadas al correo [INNOVACIONDIGITAL@caf.com](mailto:INNOVACIONDIGITAL@caf.com) y el asunto debe estar identificado como "LLAMADO A PROPUESTAS".
- **Cierre de recepción de propuestas:** 19 de junio de 2020, a las 5:00 pm, hora de Colombia
- **Anuncio de la propuesta seleccionada en primer lugar:** 6 de julio 2020

## Implementación de un proyecto para el uso estratégico de datos e inteligencia artificial en el sector público en una ciudad de un país socio de CAF

### Guía para la presentación de propuestas

Llamado a propuestas de la Dirección de Innovación Digital del Estado (DIDE) dirigido a entidades públicas interesadas en presentar propuestas para la implementación de un proyecto para el uso estratégico de datos e inteligencia artificial en el sector público, en una ciudad de los siguientes países socios de CAF: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

#### La propuesta debe incluir lo siguiente:

- a. Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal de la entidad pública
- b. Presentación del proyecto, justificación y objetivos (general y específicos). Además, estado en que se encuentra el proyecto, con un resumen de las etapas ya desarrolladas y los logros obtenidos (1 página)
- c. Detalle de actividades a desarrollar, hitos y entregables o resultados, con el correspondiente cronograma de trabajo (1 página)
- d. Equipo de trabajo mínimo requerido para ejecutar el proyecto con roles y responsabilidades (1 página)
- e. Características y requisitos mínimos que debe cumplir el ejecutor del proyecto
- f. Cumplimiento de los criterios para selección y priorización de los potenciales proyectos a financiar en el presente llamado a propuestas, según aplique al proyecto presentado (2 páginas, ver Especificaciones del llamado a propuestas):
  1. Relevancia
  2. Impacto
  3. Eficiencia y eficacia
  4. Potencial para apalancar la lucha contra la corrupción
  5. Capacidad para empoderar a la ciudadanía
  6. Escalabilidad, adaptabilidad y potencial para articularse
  7. Replicabilidad
- g. Propuesta económica: detalle de los rubros para los que se invertirán los recursos que financiará CAF y calendario mensual del momento en que se utilizarán (1 página)